

PESMADECA S.A.
Km 10,5 Via Daule
Teléf. 354859 - 851285
Guayaquil - Ecuador

**INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE
PESMADECA S.A.**

He revisado el Balance General de **Pesmadeca S.A.**, una compañía ecuatoriana domiciliada en Guayaquil, al 31 de diciembre de 1.999, y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado a la propia fecha. Mi revisión la efectué de acuerdo a las normas de revisoría de cuentas de aceptación general y, por consiguiente incluyó prueba de registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideré necesarios en las circunstancias. La presentación de los Estados Financieros es responsabilidad de la Gerencia, mi responsabilidad es someterme a la Ley de Compañías vigente y preparar el informe al tenor de lo dispuesto en la Resolución 92-1-4-3-0014, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 03 de octubre de 1.992.

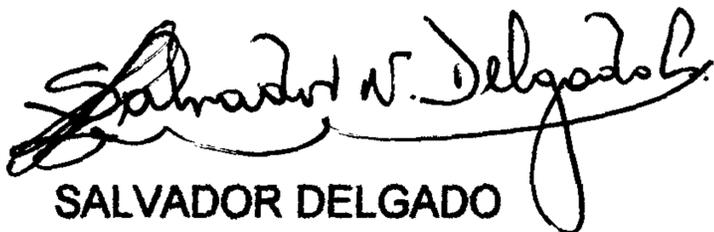
La Administración dio fiel cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Considero que los procedimientos de control interno, contables y administrativos son razonables.

Las cifras mostradas en los Estados Financieros, son las que constan registradas en los libros de contabilidad y estos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable, y de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente aceptados en el Ecuador.

Con base a procedimientos adicionales de revisoría de cuentas que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el Art. No. 321 de la Ley de Compañías vigente, conceptúo que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.

Febrero del 2.000



SALVADOR DELGADO
Comisario
Reg. No. 0.230